

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Oficio de fecha 7 de noviembre de 2012, expediente 19/12 RU, se requiere a doña Esther Moro Martínez de Medinilla para que proceda a la reparación del cerramiento de la nave de su propiedad, sita en el paseo del Muelle, número 69, de esta ciudad, ajustándose a las determinaciones del artículo 104 de las Normas Urbanísticas del Plan de Ordenación Municipal.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 176.5 del Decreto Legislativo 1 de 2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, de orden de la señora Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras se le pone de manifiesto, señalándole que en el plazo máximo de quince días podrá formular las alegaciones y presentar los documentos que estime oportuno en defensa de su derecho, advirtiéndole asimismo que en caso de no ejecutar las obras requeridas en los plazos citados, se dictará la oportuna orden de ejecución, y en caso de inobservancia de ésta se acudirá a la ejecución subsidiaria con costes a su cargo.

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 19 de diciembre de 2012.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.-(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 372